

Santiago, 28 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Hecho Esencial. Opinión de los Directores conforme Artículo 147 de la ley 18.046

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normas legales y las dictadas por ese Organismo al efecto, en especial el art. 147 de la Ley 18.046 y la norma de Carácter General N° 30, por la presente cumple en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a la CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A. (en adelante la "Sociedad"), lo siguiente:

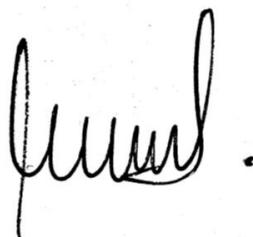
Conforme a lo establecido en los números 5 y 6 del artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, y para los efectos de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 18 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad, informamos a usted, que el día de hoy hemos recibido las opiniones de los directores de la Sociedad para pronunciarse, entre otros aspectos, respecto de la conveniencia de la operación materia de dicha Asamblea para el interés social. Las referidas opiniones se encuentran publicadas en nuestra página web a disposición de los accionistas y del público en general, sin perjuicio de que se encuentran disponibles en ejemplares físicos en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4499, piso 8º, Las Condes.

Dicho informe estará disponible hasta el día de la celebración de la expresada Junta, en el siguiente link:

https://www.cajareaseguradoradechile.cl/Opinion_directores.pdf

Quedando a disposición de Uds. para cualquier aclaración o información adicional que precisen, le saluda muy atentamente,

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.



Marcelo Ulloa Chacón
Gerente General